

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, viernes 13 Marzo de 1896. — N.º 4.379

A los americanos

Decísme, americanos, que América escucha mi palabra. Creílo un tiempo. La vejez háme traído este desengaño: no me oís. Yo afirmé que nunca reconoceríais la beligerancia de los facciosos cubanos, y todavía creo que, siendo tal acto incumbencia del presidente, no lo realizará éste y le daréis el apoyo de vuestros sentimientos republicanos y por ende pacíficos. Así no vulneraréis, como vulnera vuestro Parlamento, el derecho internacional con declaraciones de beligerancia, que atacan el principio de no intervención proclamado por la democracia toda y amenazan la integridad y la independencia de nuestra España. Si apoyárais al Parlamento, tendríamos que aborreceros, porque ser patriota es amar y aborrecer como ama y como aborrece nuestra pátria. Imposible que oiga vuestro primer magistrado á las Cámaras. Llamar ejércitos á facciosos sin disciplina y sin ley; Estado y Gobierno á cabecillas sin residencia posible; Congreso á juntas nómadas sin domicilio conocido; escuadras á barcos filibusteros sin filiación y sin bandera, derogando así todos los principios del humano derecho para cohonestar una impertinente ingerencia en conflictos de nuestra privada soberanía y para fomentar una revolución criminal, quien funda todas sus esperanzas en el auxilio extraño y á extraños, quiere sujetar la isla en su mentido esfuerzo por una independencia ilusoria y así desacata y arremete á la nación madre de todas las naciones americanas, es un error y un crimen colectivos, tan enormes, que habríais de pagarlos carísimo vosotros, si lo perpetran vuestros representantes, pues no pueden tolerar ni Dios ni la Humanidad este cesáreo y despótico atentado de la fuerza bruta y del interés mercantil á la justicia universal.

Quiero trastocáros vuestra oligarquía belicosa de pueblo trabajador en pueblo guerrero por tristes resoluciones, que junten todas las violencias de una conquista armada con todas las perfidias de una diplomácia maquiavélica. La República conquistadora perecería en América, como pereció en Grecia por Alejandro, en Roma por César, en Francia por Napoleón. Y perecería más pronto la República conquistadora, si chocara con un pueblo inconquistable, como el pueblo español, á quien importan un ardite veinte años de guerra. Pero no habrá guerra entre nosotros, hermanos por los vínculos de la Historia toda y de las instituciones democráticas. Franklin, Washington, Lincoln, esos bienhechores de la Humanidad, no pueden trocarse, no, en Jerges, en Faraón, en Atila, esos azotes de Dios. La Flor de Mayo, que todos los republicanos bendecimos, como saludan la rosa mística de sus letanías los devotos, no puede soportar un riego de sangre, ella, que llevaba los peregrinos, ansiosos de aplicar el Sermón de la Montaña y las bienaventuranzas del Cristo al nuevo mundo social.

Volved en acuerdo, como habéis vuelto durante los conflictos con Inglaterra, no se diga que retrocedeis ante los fuertes y os descaráis con nosotros, porque somos débiles. Pues no lo somos, porque se han engañado todos cuantos, por creerlo así, nos han agredido, estrellándose contra un valor, cuya principal cualidad no está en el coraje, sino en la constancia. Y además no estaríamos solos. Al vernos el mundo desacatados por nuestros hijos de América se sublevarían los afectos paternales de todos los corazones humanos y harían por los españoles, padres de la civilización americana, lo que hicieran por los helenos y por los italianos, padres de la civilización europea. La presencia de España en las Antillas recuerda que fuimos los reveladores del Nuevo Mundo como la presencia en Filipinas recuerda que fuimos los reveladores de todo el planeta. Bien estamos dónde ahora estamos. No queremos nada mas; pero tampoco nada menos. Y no invoquéis la doctrina de Monroe desconociéndola y falseándola. Esta doctrina se revuelve contra la reconquista de América por Europa; más reconoce la posesión secular de los territorios europeos existentes todavía, y con especialidad del territorio antillano. No puede haber ni un continente solo, ni un pueblo solo. Y esas antillas separadas del continente nuevo y tendiendo al antiguo, representan la unión entre América y Europa como representaban los archipiélagos griegos la unión entre Europa y Asia. Resulta, pues, un interés europeo el que las Antillas sirvan de comunicación entre los dos continentes y de áncora firme á la estabilidad del planeta. No estáis aislados en el mundo. Cómo todos los pueblos industriales, necesitáis cambiar; y mejor mercado encontraréis en Cuba española, que en Cuba, colonia vuestra, la cuál no podríais nunca someter, ó en Cuba, presa de las enfermedades consiguientes á una imposible independencia, la cuál no podría conservarse.

Y Cuba es una democracia como España. Os lo dice quien pertenece á una generación, que ha suprimido la trata, la esclavitud, la intolerancia religiosa, el antiguo régimen colonial; y ha proclamado libertades que nos admiran y nos envidian todos los pueblos del mundo. Y casualmente háse erguido la insurrección parricida en Cuba cuando acabábamos de dar leyes liberales por voto unánime de todos los partidos y nos preparábamos á concederle con amplia descentralización el oportuno gobierno de sí misma bajo nuestra gloriosa bandera y la posible libertad mercantil. Vosotros habéis venido á descargar el cielo de rayos, no á forjarlos y menos á blandirlos. Convivamos en paz.

Cuando por el «Virginius» tuvimos la gran dificultad con vosotros, el más sublime senador vuestro, el abolicionista inmortal, mártir de la libertad, oponiéndose á la guerra, dijo que si América concluía con la República en España, sucederíale lo misma que le sucedió á la segunda República francesa cuando mató á la República romana. Y vuestras Cámaras votaron un mensaje reunidas en Congreso saludando con entusiasme á la República y á la nación españolas. No somos hoy una República, pero somos la democracia más liberal de todo el viejo continente. Y á nuestra patria no podéis arrancarla de América, porque, si esa tierra se hundiese en el océano, sobre las ondas brillarían las estelas de nuestros descubridores navíos y en aquellas brisas solitarias eternamente sonaría el nombre de la creadora España.

EMILIO CASTELAR.

Madrid 4 marzo 1896.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

9 de marzo.

Según la frase de un periodista conspícuo hoy comienza la semana. Hoy con efecto se reunirá en Washigton lo que nosotros llamamos comisión mixta ó sea una representación del Senado y otra de la Asamblea ó Congreso de los Estados Unidos, para concordar las dos distintas resoluciones por uno y otro cuerpo votadas.

Mis lectores las conocen y saben, que asi una como otra de estas resoluciones son gravísimas; si bien lo es más, la del Congreso, quedando la diferencia entre ambas reducidas á si se le debe imponer ó no al presidente Cleveland la obligación de obedecer lo acordado ó de dejar á su buen juicio cumplirlo ó no.

En nuestro lenguage parlamentario vendría á expresarse esta diferencia diciendo: que uno de aquellos cuerpos colegisladores quiere que su acuerdo tenga todos los caracteres de una ley; mientras el del otro, se limita á dar un consejo ó sea á hacer una declaración parlamentaria.

Me alegraría equivocarme, pero cuando se han votado ambas resoluciones con perfecta unanimidad, tomando en su aprobación parte los amigos más íntimos del presidente,

el temperamento que hoy se adopte y que mañana habrán de votar las dos Cámaras, habrá de ser necesariamente muy perjudicial á nuestros intereses.

De él dependerá, no lo que hayan de hacer los Estados Unidos, que siempre será lo más ofensivo y más perjudicial para España, sino la prisa con que habrán de hacerlo.

A todo esto cuanto haya de suceder nos coje en la peor situación posible, y para convencerse de ello, no hay más que leer lo que escribe la prensa europea.

De los diarios franceses, los unos recuerdan lo hecho por Prim allá cuando la intervención de Méjico, que comprometió hondamente á los franceses; los otros traen a cuenta que España no auxilió á Francia cuando la guerra prusiana: algunos dicen que la reacción religiosa que nos va colocando al lado de los antiguos tiempos inquisitoriales, nos hacen indignos de todo; y no faltan quienes sostienen que los mambises están en su derecho de hacer lo que hacen. La prensa inglesa no se muestra grandemente alarmada y aun la misma austriaca, no va más allá de donde llega el deseo de cumplir.

Lo más favorable que hasta ahora se ha escrito á nuestro favor, se reduce á declarar que Europa podrá intervenir en la cuestión, pero solo para exigir la no intervención de los Estados Unidos, si España se compromete por adelantado á otorgar á Cuba la autonomía: lo cual viene á ser poce más ó menos lo mismo que pretenden los Estados Unidos; pues ello es tanto como intervenir en nuestros negocios interiores: que eso de otorgar la autonimía á unas provincias nuestras, solo á nosotros nos incumbe.

Nos hallamos pues, en una situación de las más desdichadas de cuantas España atravesó en el siglo presente; quizá peor aún de la que nos prepararon Fernando VII y Luis XVIII, cuando la famosa expedición de los cien mil hijos de San Luis; pues sino tenemos arranques ó habilidad para no sucumbir á las desapoderadas exigencias del «tío Sam,» habremos de conformarnos á quedar reducidos á la condición de potencia de cuarto orden.

Por esto yo, aún cuando nada belicoso, por estar convencido de nuestra inferioridad, veo con gusto los arranques de españolismo de mis compatriotas.

En esto me fundo para estimar desatentada la conducta del Gobierno, quien en mi opinión está obligado á ayudar á las manifestaciones patrióticas que por doquier se ofrecen, y que entiendo yo habrian llegado á ser formidables, sin el empeño de achicarlas é imposibilitarlas.

Y es más irritante lo que sucede, por la desigualdad con que procede el Gobierno. En Barcelona se permite una manifestación y en el resto de España se prohibe, y lo mismo sucede con los meetings, lícitos en Valladolid y perseguidos en etras partes.

Tiene así perfecta explicación lo sucedido ayer en Valencia que llegó con efecto á ser muy serio.

Y es, no ya irritante, criminal, que se atropelle y se castigue con causas y á sablazos, á quienes se limitan á gritar ¡Viva España!

Yo entiendo que la misión del Gobierno en estas circunstancias debia limitarse á poner á cubierto de todo golpe de mano la legación de Madrid y los consulados y dejar en absoluto libertad al pueblo, para que se manifestase á sus anchas y dijese en las reuniones públicas cuanto se le antojara. Lo contrario es muy espuesto á provocar conflictos como el ayer acaecido en Valencia, y cuyo resultado inmediato es encender odios y levantar barreras entre las multitudes y la autoridad.

No ha de extrañar así, que cuando el pueblo ve que el actual Gobierno es responsable en absoluto de las torpezas de Martinez Campos y en buena parte de la insurrección de Cuba, pues allí hubieran ido las cosas de otra manera al ser gobernada y administrada con justicia, y que sobre todo esto no se le permite siquiera dar rrienda suelta á su patriotismo, exclame irritado: ¡Viva la República!

Este grito significa que no hay posibilidad de expansión alguna, sin fijar la vista en la necesidad y en la conveniencia de un cambio de instituciones. Porque los monárquicos nos harán la justicia de creer, que los republicanos no tenemos hoy interés alguno en heredarlos en mucho tiempo.

Para cargar con la reata de desdichas están en puerta y con todas las actuales, se necesita mucho pecho y olvidar la eterna verdad, de que quien la hizo que la pague. No, no es cosa de que los republicanos carguemos con el mochuelo, ahora que tantas cosas están en duda.

Si se ha de romper el puchero que se rompa en manos de quienes le vienen teniendo durante tantos años.

FELIPE.

(La Publicidad).

Correo extranjero

París 9 de marzo.

Telegramas de Massouah dirigidos al «Corriere della Sera» y á la «Tribuna» refieren los pormenores siguientes sobre la batalla de Adua:

«La brigada de Dabormida, que quedó destruida en gran parte, resistió hasta la noche, impidiendo á los enemigos avanzar. Esta brigada, en la cual se distinguió en particular el regimiento de Ragni, dió tres cargas á la bayoneta.

El general Dabormida, confundido con los soldados, murió acribillado de heridas. Nuestro ejemplo animó á los askaris. Las tropas alpinas mandadas por el coronel Nava hicieron prodigios de valor. Su teniente coronel Melini cayó gritando: «¡Adelante, alpinos mios!»

Un oficial que volvió del combate refiere que, en sus últimas cargas, la brigada cortó y atravesó la posición de los choas, que encontró cubierta de cadáveres.

El general Dabormida no pudo intentar aprovecharse de la ventaja obtenida, porque las tropas que estaban á las órdenes del cuartel general emprendian la retirada. La artillería, que estaba á las órdenes del general Dabormida, había agotado casi todas sus municiones de ciento treinta tiros por pieza. Los choas volvieron á presentarse en mayor número, y el enemigo envolvió la artillería. Los nuestros cargaron entonces las piezas de artillería sobre los mulos.

La infantería opuso de nuevo resistencia; pero, habiéndole faltado el apoyo del centro, se vió envuelta por fuerzas superiores y sufrió pérdidas enormes. Hasta el último momento, el general Dabormida estuvo admirable por su firmeza y su serenidad. Los restos de la brigada no se desbandaron hasta que quedaron reducidos á poco menos que á nada. Se salvaron pocos.

Las baterías empeñadas en el combate fueron destruidas. Todos los oficiales de las baterías del general Arimondi perecieron. Cuando nuestros soldados llegaron á Paganesti, se hallaban en un estado deplorable, á consecuencia de la larga carrera que habían hecho perseguidos por los jinetes gallas hasta más allá de Marinarat, en dondo estos últimos fueron rechazados por la brigada de Broccard. Los gallas asaltaron el tren de equipajes en Mainergas y se repartieron el botín. Se cree que el general Arimondi ha muerto ó caido prisionero.

Se dice que se han enviado á Choa unos veinte oficiales prisioneros, entre ellos el coronel Galliano. Otros dicen que, el dia de la batalla, dos compañías de choas desbalijaron el tren de equipajes cerca de Sauriat: pero que se salvaron con los ficiales municiones cargadas sobre los mulos dispuestos á marchar.

En la batalla del 1.° de marzo, los choas eran cien mil contra quince mil. Aparte de las brigadas de Albertone y de Dabormida, que se batieron denodadamente, las otras tropas no empleadas fueron sorprendidas y sucumbieron. escepto los alpinos del coronel Nava. El coronel Galliano fué herido de un sablazo. El general Chigi murió mientras cubría la retirada del general Albertone.

En un suelto comunicado á los periódicos se da la lista de ciento ochenta y nueve oficiales sobrevivientes de la batalla del 1.° de marzo. Esta lista comprende además los nombres de cinco oficiales prisioneros. Son el coronel Nava, el teniente coronel Galliano, dos capitanes y un teniente.

El general en jefe del ejército italiano, Orestes Baratieri, nació en 1842 en Arco; y por lo tanto era súbdito del Emperador de Austria. A la edad de 17 años huyó de la casa paterna para unirse á los voluntarios garibaldinos. En 1860 siguió la espedición de Garibaldi en Italia. Fué, pues, uno de los «mil» de Marsala.

Despues de la fusión de los dos ejércitos regular y garibaldino, pasó al cuerpo de infantería y mas tarde al de los «bersaglieri.» Entretanto llegaba á ser un escritor militar distinguido y al advenimiento de la izquierda al poder, el ministro de la Guerra le confió la dirección de la «Revista militar italiana.» Esta elección fué mal acogida, por el ejército, que consideraba á Baratieri como un intrusa en su antigua calidad de «camisa roja». Cuando ascendió á teniente coronel, se le destinó al Africa.

En 1893, estuvo á punto de entrar en la diplomacia. Zanardelli le ofreció la cartera de Negocios extranjeros: pero habiendo protestado el Austria contra este nombramiento de un ex-garibaldino, de un irredentista, para semejante puesto, Baratieri continuó en el ejército.

TELEGRAMAS

París 10, 4'25

Lóndres.—Hoy se ha reanudado la vista del proceso instruido contra el doctor Jameson, por haber invadido el territorio del Transwaal. No se ha hecho ninguna manifestación.

París 10, 8'25 n.

Lóndres.—A la vista del proceso instruido contra el doctor Jameson por el tribunal de Bowstreet han asistido quince acusados. El attorney ó fiscal general ha espuesto la premeditacion que había concurrido por parte de los procesados. Han declarado varios testigos y se ha suspendido la vista por ocho días.

París 10, 9'45 n.

Lóndres.—En la Cámara de los comunes, contestando á una pregunta de M. Ashmead Bartlett, ha dicho M. Chamberlain que no había recibido ningun telegrama que confirme la noticia del arresto de M. Rhondes, y que es inexacto que las autoridades de la colonia del Cabo insten semejante arresto.

M. Gladstone ha llegado á Lóndres.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Pons Hernandez, Vinent Victory, Mir, Pons Pons (don Pedro), Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Gomila, Gimenez, Fábregues, Flaquer Martinez, Taltavull y Orfila.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Francisco Garcia Pons, se acordó autorizarle para que construya aceras de ladrillos en la casa número 12 de la calle de San Roque con las condiciones que en aquel se expresan.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de Federieo Borrás Cardona en la que solicita se le incluye en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Pedro Pax Anglada en la que se ofrece á desempeñar gratuitamente la cátedra de Dibujo del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, si este Ayuntamiento se digna confiarle dicha asignatura, contribuyendo así á aliviar las múltiples cargas que pesan sobre él.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de D. Gabriel Orfila Seguí se acordó por unanimidad admitirle la renuncia que por segunda vez ha presentado del cargo de Depositario de los fondos de este Municipio.

Se dió lectura de la siguiente proposición:

«Interin se anuncia la vacante de Depositario, el Concejal que suscribe propone al Ayuntamiento se nombre á D. Bartolomé Allés.—Mahón 12 de Marzo 1896.—Pedro Taltavull.»

El Sr. Alcalde manifestó que el expresado cargo se halla exceptuado de las disposiciones de la ley 10 de Junio 1885.

El Sr. Mir propuso que se provea la plaza en propiedad toda vez que se halla exceptuada de la ley referida.

El Sr. Taltavull replicó que por su parte no tenía inconveniente en que

desde luego se hiciese el nombramiento en propiedad.

El Sr. Pons Hernandez propuso que despues de despachados los asuntos ordinarios se suspendiera la sesión por algunos minutos para ponerse de acuerdo sobre este nombramiento y así se acordó por unanimidad.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó repartir á los náufragos del laud «Dos amigos» el producto de la suscrición abierta por esta Corporación.

En este acto se suspendió la sesión por qnince minutos; y reanudada presentó el Sr. Gimenez la siguiente proposición:

«El concejal que suscribe propone al Ayuntamiento se sirva acordar:

1.° Que la fianza del Depositario de los fondos municipales se eleve á la suma de cincuenta mil pesetas.

2.° Que con arreglo á la ley municipal se considere el cargo de Depositario asimilado á los demás empleados de la Secretaría debiendo asistir á las oficinas de esta á las horas que disponga el Sr. Alcalde; y también cuando sea requerido por cualquiera de las Comisiones permanentes del Ayuntamiento para enterarles y darles cuenta de los asuntos que están á su cargo.

Y 3.° Que la retribución que deberá percibir se fije en setenta y cinco céntimos de peseta por ciento de las cantidades que ingresen en Depositaría.—Mahón 12 Marzo de 1896.—Bartolomé Gimenez.»

Por unanimidad fué aprobada la preinserta proposición.

Acto seguido se procedió al nombramiento de Depositario en propiedad de los fondos de este Municipio, recayendo por unanimidad en favor de D. Bartolomé Allés Pons.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda una instancia de D. Juan Comellas Goñalons en la que renuncia el cargo de concejal de este Ayuntamiento fundada en la incompatibilidad que establece el artículo 43 de la ley municipal y en el mal estado de su salud.

En este acto salió del salón el señor Pons Hernandez.

A petición del Sr. Fábregues se acordó dar cumplimiento á lo dispuesto por esta Corporación relativo á no permitir la venta de carnes en la plaza del Claustro interin existan carnicerías desalquiladas.

El Sr. Vinent Victory manifestó que había visto con sentimiento esta proposición toda vez que si ha permitido la venta de carnes en la Plaza del Claustro ha sido para proporcionar un beneficio al público obteniendo como se ha obtenido una importante rebaja en este artículo tan necesario para la vida.

El Sr. Fábregues replicó que al tomar el Ayuntamiento aquel acuerdo fué para cortar los abusos que ocasionaba la venta de carnes en la Plaza del Claustro.

Contestó el Sr. Vinent Victory que desde que se había encargado del servicio de los mercados no había observado ningun abuso.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Leemos en el Boletin Oficial una circular del Ministerio de la Gobernación relativa á la próxima elección de Diputados á Córtes de la cual extractamos el siguiente párrafo:

«Por lo mismo, los Alcaldes, Tenientes y Concejales que estén suspensos, pero no procesados, deberán volver al libre ejercicio de sus funciones el día 2 del próximo Abril, y si los interinos no dejasen sus puestos á los propietarios, disponga V. S. que se respete el mencionado artículo por los medios que tiene á su alcance, inclusó el de poner á los que desobedezcan á disposicion de los Tribunales de justicia, á los efectos del artículo 385 del Código penal; acudiendo, si fuera preciso, á los mismos medios para que los Alcaldes, Tenientes y Concejales suspensos vuelvan á su estado de suspensión el día 27 del propio mes.»

Por el extracto de la sesión del Ayuntamiento que en otro lugar insertamos verán nuestros lectores que la Corporación nombró en propiedad Depositario de los fondos municipales á D. Bartolomé Allés Pons. Nada tenemos que objetar en cuanto al nombramiento, y si únicamente respecto á la forma en que se ha verificado.

Es lo natural y procedente, y así se verificó cuando fué nombrado el Depositario saliente Sr. Orfila, que antes de designar persona para el desempeño de tan importante cargo, se anuncie la vacante y las obligaciones y retribución del cargo señalando un plazo para que presenten solicitudes todos los aspirantes. Aunque es cierto que dicho cargo no debe proveerse con arreglo á la ley de sargentos, sino que los Ayuntamientos pueden nombrar libremente la persona que á bien tengan, el deber, no legal pero sí moral, de las Corporaciones municipales es demostrar en estos casos la mayor imparcialidad y hacer que se cumplan todos los requisitos que la equidad y las buenas formas requieren. No podemos, por tanto, aplaudir que la designación del nuevo Depositario se haya llevado á cabo con un apresuramiento que nada dice en pró de nuestros ediles.

Por lo demás nos cabe la duda de si el nombramiento es legal, porque no estaba señalado en la orden del dia y sólo cabia aprobar ó desaprobar el dictamen de la comisión respecto de la renuncia de D. Gabriel Orfila.

De la «Ilustración de la guerra de Cuba» que se publica en Barcelona, tomamos las siguientes notas que escribe referente á las manifestaciones patrióticas realizadas estos dias:

«En los alrededores de la Universidad un caballero le preguntaba á otro:

—Dígame usted, ¿la policía recibe órdenes de Máximo Gomez ó del senador Sherman?

—¡Hombre!... ¡vaya una pregunta!

—Lo digo, porque á mi hijo, que esta mañana gritaba ¡viva España! le ha soplado un polizonte un garrotazo que lo ha medio deslomado.

En Madrid, un estudiante viéndose acorralado por un cabo de orden público que enarbolaba ya el palo, tuvo una idea sublime.

—¡Vivan los Estados Unidos!...—gritó con voz estentórea.

El del orden público bajó el garrote, se rascó la cabeza, y tras un instante de meditación repuso:

—Esto ya es diferente. Vaya usted con Dios.»

Se conoce que los agentes de orden público se empapan del patriotismo que reina en las altas esferas de los grrrrandes embusteros de la política.

El Gobierno de la provincia ha aprobado el siguiente reparto de las cantidades que han correspondido satisfacer á los Ayuntamientos de este partido judicial para cubrir las atenciones del presupuesto carcelario.

	Pesetas
Mahón	2.560'31
Ciudadela. . .	1.240'78
Alayor . . .	755'11
Mercadal . . .	445'77
Villa-Cárlos . .	377'20
Ferrerías . . .	192'05
Total . . .	5.571'22

Los vecinos de la calle de San José se hacen lenguas del celo imponderable que viene demostrando el Sr. Alcalde, director nato de todas las obras municipales, en el arreglo de aquel empedrado.

Los pintorescos montones de piedras siguen adornando el primer trozo de aquella calle con gran regocijo de vecinos y transeuntes; y por las trazas parece que su permanencia va á ser eterna.

El día 24 á las diez de la mañana deben presentarse en la Alcaldía los excedentes de cupo de los úlimos reemplazos cuya concentración se ha ordenado recientemente.

En la calle del Puente del Castillo y atadas á una anilla de la pared, permanecen casi todos los días dos caballerías que interceptan el tránsito público.

Sería de desear que se ordenase á sus dueños las condujera á otro sitio; mayormente cuando existe un local de parada destinado al efecto.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros — La beligerancia. — Individuos sospechosos.

Madrid 12, 5'30 t.

En el Consejo de ministros presidido por la regente se ha tratado de los asuntos de actualidad siendo optimistas las impresiones respecto á la cuestión de Washington.

El aplazamienlo de la votación acordado por el Senado norte-americano del dictamen de la comisión mixta sobre la beligerancia de los insurrectos cubanos ha producido satisfacción general. La opinión pública cree que dciho aplazamiento se debe á la actitud enérgica de España.

La semana próxima se abrirán de nuevo las clases en las universidades.

Ha fallecido en el Ferrol el nuevo capitán general de aquel departamenro marítimo.

La policía ha detenido en Barcelona á dos individuos sospechosos, cogiendoles treinta paquetes de dinamita y dos puñales.

La escuadra inglesa.—Ascenso y nombramiento.

Madrid 12, 7 t.

La escuadra inglesa del canal ha vuelto á fondear en la bahía de Vigo.

El contralmirante Sr. Sanchez Ocaña asciende á vicealmirante y será nombrado Capitán general del departamento del Ferrol.

Continúa la discusión de la beligerancia—¿Se aprobará?

Madrid 13, 2'50 md.

Ha continuado hoy en el Senado de Washington la discusión del reconocimiento de la beligerancia de los filibusteros de Cuba, aumentando la oposición al dictamen de la comisión mixta. A pesar de todo, créese que dicho dictamen será aprobado.

Nueva manifestación Algo de Cuba

Tortosa 13, 10'45 m.

En Alicante se ha reproducido la manifestación patriótica.

Dicen de Cuba que los insurrectos tirotearon al cañonero Lince que remolcaba dos goletas con víveres. El cañonero disparó ahuyentándolos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

12 Marzo 1896.

	0'00 T.	4'10 T.
4 por 100 interior.	00'00	63'52
4 por 100 exterior.	00'00	74'20
4 por 100 amortizable . . .	00'00	76'50
B. H. de Cuba 1886 . . .	00'00	87'00
Id. Id. 1890	00'00	74'25
Banco Hispano Colonial . .	00'00	00'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	20'80
F. Norte	00'00	26'30
Id. Orense	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	53'25
Id. Norte	00'00	00'00
Id. Orense. . . .	00'00	00'00
Id. Almansa . . .	00'00	56'62
Compañía Trasatlántica . .	00'00	00'00

Alcaldía de Mahón

El día 16 del corriente á las doce de su mañana deberá reunirse la Junta Municipal para aprobar el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año económico de 1896 á 1897.

Si no se reuniera número suficiente de vocales para ello, queda desde luego convocada nueva sesión para el 24 del actual á igual hora, en cuyo día se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la Ley Municipal.

Mahón 13 de Marzo 1896.—El Alcalde.—El Baron de las Arenas.

Anuncios.

Subastas

El dia 15 del actual á las once de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal las fincas siguientes:

1.ª La estancia «Biniarroga».

2.ª La estancia «Ne Vermeya», situada en territorio de Rafal Colom, formada de un vergel y dos porciones de terreno secano.

Y 3.ª Una casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 10.

Dicha subasta solo tendrá efecto de aquellas fincas que se ofrezca postura que sea del agrado de los vendedores y se adjudicarán al mejor postor.

Los titulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del referido Notario.

*
* *

El lunes próximo dia 16 del actual á las dos de su tarde, se venderán en licitación privada en el predio Llumesanas un resto de muebles, ropas, alhajas y otros efectos.

En venta

Lo están dos vergeles, procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de S. Juan, y el otro en el punto conocido por «Los Agótars» con una porción de terreno secano en el paraje llamado Lliberló. Informará el Notario, don Francisco Mercadal.

Verjel

Hay uno para vender en las inmediaciones de la «Font d' en Simon» con abundante agua viva, unos 60 àrboles frutales y noria.

Informarán San Roque 10.

ÁRBOLES FRUTALES

Albaricoqueros, Manzanos, Limoneros, Naranjos Mandarines, Perales y el tan esquisito **Diospyrus.**

ROSALES

Riquísimo surtido de Anémonas, Jacintos, Renúnculus, Pensamientos y una bonita colección de

Plantas ornamentales

Gran rebaja de Precios

PRATS,
Cos de Gracia, 71.

Centro de suscrición

á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.º 25

MAHON

En el mismo establecimiento se admiten trabajos de imprenta, encuadernación y litográficos.

Panadería «La Gavilla de Oro»

de Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas, todo á precios convencionales.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS





PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.—AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

La Moda Elegante Ilustrada

Se suscribe en Mahón en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los números 59 y 61—63—y 65 de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad, juntas ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo está la casa núm. 93 de la calle Mayor de Villacarlos. Para su ajuste le Superiora del Hospital municipal de Mahón.

Para vender

Lo está el Almacén n.º 22 del Anden de poniente.

Para informes San Roque 10.

CARNE de buey, ternera y carnero se vende en la carnicería n.º 2 de Fernando] al precio de media peseta la tercia de 400 gramos.

Criado

En esta imprenta informarán de uno que desea hallar colocación.



Para Argel directamente

Saldrá del puerto de Ciudadela del dia 16 al 17 del actual, el pailebot SAN ANTONIO, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Rafael Carretero.—Ciudadela.

PILOTO

Se necesita uno que se haga cargo de la derrota del pailebot «San Antonio». Para informes dirigirse á don Rafael Carretero.—Ciudadela.

Para alquilar

El predio San Antonio de Ruma del término de Ferrerías y la estancia Ses Peñas (estancia alta) término de Mahon, camino d's Favaritx.

Para tratar en Villacarlos calle de la Iglesia núm. 40.

*
* *

Lo está la casa calle San Jorge 28.

Informes, Moreras 13.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12—CALLE INFANTA—12

(Frente calle Anuncivay)

Dinero Se presta sobre papel del Estado y valores que se coticen en Bolsa.

Dinero Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo á la tasación.

Se compran cupones Cuba y Exterior y toda clase de oro en monedas, y oro viejo.

CAMBIO MAHONÉS

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.